

Plan de Igualdad MUSIKAER

1. Introducción

Este Plan de Igualdad está elaborado por Carmen María Rodríguez Barroso. Su objetivo es garantizar la igualdad de oportunidades entre chicas y chicos jóvenes participantes en los proyectos musicales, promoviendo la diversidad, la inclusión y la eliminación de estereotipos de género en la música y la cultura.

2. Diagnóstico

Aspecto	Situación detectada
Participación	Equilibrada (52% chicas, 48% chicos).
Roles en proyectos	Mayor presencia de chicos en áreas técnicas y de liderazgo.
Visibilidad de referentes	Escasa representación femenina en programación artística.
Concienciación	No existen talleres formales de igualdad dirigidos a los jóvenes.

3. Objetivos

- Garantizar la igualdad de trato y oportunidades entre chicas y chicos participantes.
- Promover la participación equilibrada en actividades musicales y culturales.
- Visibilizar a mujeres en roles artísticos y técnicos.
- Prevenir cualquier tipo de discriminación o acoso entre jóvenes.
- Sensibilizar en valores de igualdad, respeto y diversidad.

4. Medidas

Participación

- Asegurar que al menos el 50% de las plazas en actividades estén abiertas a chicas.
- Incluir criterios de diversidad en la selección de participantes.

Formación y sensibilización

- Organizar un taller anual de igualdad y diversidad dirigido a jóvenes músicos.
- Invitar a referentes femeninos como ponentes o profesoras invitadas.

Visibilidad y programación

- Garantizar un 40% de artistas mujeres en conciertos y actividades.
- Dar protagonismo a jóvenes músicas en cartelera y comunicación del proyecto.

Prevención del acoso

- Elaborar un protocolo claro frente al acoso o discriminación entre jóvenes.
- Designar a la responsable del proyecto como persona de referencia y apoyo.

5. Seguimiento y evaluación

Se creará una Comisión de Igualdad formada por la responsable del proyecto y representantes de los jóvenes participantes. Se evaluarán los avances mediante indicadores medibles cada año.

Indicador	Meta	Periodicidad
% de chicas en actividades	50% mínimo	Anual

% de mujeres en programación artística	40% mínimo	Anual
Nº de talleres de igualdad realizados	1 por año	Anual
Protocolo de acoso	Implantado y accesible	Anual

6. Vigencia

Este plan tendrá una duración de tres años (2025-2028). Será revisado anualmente, con la posibilidad de incorporar nuevas medidas según las necesidades detectadas entre los y las participantes.

Carmen María Rodríguez Barroso
info@musikaer.com
+34 626 812 340
15 de junio de 2025